

Juegos Porteños 2023

Ciclismo

1. Participantes

- 1.1. La competencia será en la categoría Sub 14 (solo los nacidos en los años 2009, 2010). los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.
- 1.2. También la competencia será en la categoría Sub 16 (deportistas nacidos en el año 2007, 2008). Los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe.

2. La modalidad de participación es Comunitaria y la característica Libre de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

3. Todos los ciclistas deberán competir en las dos especialidades: 500 metros y Scratch.

4. Reglamentación

- 4.1. Esta disciplina se regirá por el Reglamento Oficial UCI (unión ciclista internacional) y los ítems complementarios o adaptaciones que se detallan en el Manual de Competencia.
- 4.2. De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún/a deportista será descalificado del certamen.
- 4.3. Se presentará, un listado de todos los deportistas acreditados correctamente antes del comienzo de la competencia.
- 4.4. Bicicletas: Se utilizarán las bicicletas de pista con freno o de ruta con desarrollo libre y ruedas con rayos de un máximo de perfil de llantas de 50 mm, quedando excluidas las ruedas de palos y las tapadas lenticulares.

5. Sistema de Competencia

5.1. Prueba 500 metros

5.1.1. Las pruebas denominadas "kilómetro" y "500 metros" son pruebas contra el reloj, individuales, de salida parada. En la competencia Juegos Porteños se hará sobre 500 m en circuito kdt, (velódromo).

5.1.2. Organización de la competición

5.1.2.1. El orden de salida será establecido por los comisarios.

5.1.2.2. Las pruebas se corren en final directa.

5.1.2.3. En caso de igualdad entre los tres mejores tiempos, se entregará una medalla idéntica a cada corredor implicado.

5.1.2.4. Todos los competidores deben efectuar su tentativa en el transcurso de la misma sesión.

Si la prueba no puede terminarse, por ejemplo, a causa de las condiciones atmosféricas, todos ellos deberán volver a correr en una sesión posterior, y no se tendrán en cuenta los tiempos realizados con anterioridad.

5.1.3. Desarrollo de la prueba

5.1.3.1. En la salida, cada corredor es sujetado por un comisario deportivo.

5.1.3.2. La salida se da en la cuerda.

5.1.3.3. En caso de falsa salida el corredor tomará una nueva salida en última posición.

5.1.3.4. En caso de accidente, el corredor tomará una nueva salida tras un descanso de aproximadamente 15 minutos.

5.1.3.5. Un corredor no podrá realizar en total más de dos salidas.



6. Prueba Scratch

6.1. El scratch es una carrera individual sobre una distancia determinada.

6.1.1. Las pruebas se desarrollan sobre las siguientes distancias:

Varones Sub 16 10 km

Varones Sub 14 8 km

Damas Sub-16 8 km

Damas Sub-14 5 km

6.1.2. Organización de la competencia.

6.1.2.1. Se realizarán series clasificatorias; a fin de reducir el número de participantes, al máximo de corredores autorizados en la pista.

6.2. Desarrollo de la prueba

6.2.1. La salida se dará lanzada después de una vuelta de neutralización.

6.2.2. Los corredores doblados por el pelotón principal deben inmediatamente abandonar la pista.

6.2.3. La clasificación final se establece en el sprint final, teniendo en cuenta las vueltas ganadas.

6.2.4. En caso de acuerdo entre corredores, los comisarios pueden expulsar de carrera a los corredores implicados.

6.2.5. La última vuelta de la carrera se señala por un toque de campana.

7. Accidentes

7.1. Los corredores víctimas de un accidente reconocido tienen derecho a una neutralización durante el número de vueltas acercándose lo más posible a la distancia de 1.300 metros.

7.2. En la reincorporación a la pista, el corredor debe colocarse en la posición que tenía antes del accidente.

7.3. Los corredores neutralizados no podrán remontar en pista en el último kilómetro. El corredor que no termine la carrera no será clasificado.

7.4. La carrera podrá ser detenida en caso de caída masiva. Los comisarios decidirán si la nueva salida se da para la distancia completa o para la que queda, a partir de las posiciones en el momento de la caída. La misma regla es aplicable en caso de interrupción de la carrera a causa de intemperies.

8. Indumentaria y protecciones

8.1. Los competidores deberán presentarse en el punto de partida con la indumentaria Reglamentaria que se utiliza en el ciclismo y que esta normada por la UCI (unión ciclista internacional).

8.2. De no disponer la indumentaria y protecciones especificadas en el punto 4.1 no podrán competir y serán descalificados por los comisarios deportivos afectados al evento.

9. Penalizaciones

9.1. Las penalizaciones serán las mismas que están estipuladas en el reglamento oficial UCI (unión ciclista internacional).

9.2. Aquellos deportistas o entrenadores que cometan faltas graves serán sometidos a las sanciones del Comité de Disciplina de los Juegos Deportivos Porteños, como así también los estipulados por el ente rector de la disciplina.

